

Señores  
Miembros de la Junta General Ordinaria de Socios de  
INDUSTRIAL PARGRAFICOS CIA. LTDA.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la compañía, vigente en concordancia con lo que establece la Ley de Compañías y su Reglamento, presento a los señores Socios de Industrial Pargráficos Cía. Ltda., mi informe anual de las operaciones por el ejercicio económico de 1999, así:

1. Las ventas no alcanzaron el total presupuestado para 1999.
2. Hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Socios de la compañía, en relación con el destino de los resultados del ejercicio económico 1998.
3. No ha habido ninguna situación relacionada en lo administrativo, laboral y legal.
4. La situación financiera de Industrial Pargráfico Cía. Ltda., por el ejercicio 1999, presenta pérdida, se debe principalmente a las siguientes razones:

Las condiciones económicas que imperaron en el país durante 1999 han estado fuertemente influenciadas desde el año 1998 por los efectos adversos de varios acontecimientos recientes, entre los cuales se destacan el deterioro de la capacidad productiva de ciertas áreas costeras del país derivadas del fenómeno de la corriente cálida de El Niño, la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo, la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales, regionales y locales y, durante estos últimos meses, la inestabilidad del sistema financiero nacional como consecuencia del congelamiento de los depósitos en los bancos, del traspaso de bancos privados al Estado y últimamente el anuncio del Gobierno Ecuatoriano que a partir del 10 de enero del 2000 rige el nuevo sistema cambiario en el País, la dolarización, estableciéndose una cotización única de S/.25.000 por dólar, encontrándose su instrumentación en proceso.

Me permito expresar mi reconocimiento a los señores Socios y personal de funcionarios por su apoyo y colaboración.

Muy Atentamente,

Guayaquil, 20 de Marzo del 2000



23 MAR 2000